

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.
Números sueltos, 5 céntimos.

PRECIO SUSCRICION
Santander, un mes... Ptas 1-75
un trimestre... 4-75
6 meses... 8-75
Provincias, 3 meses... 2-25
Ultramarino, 6 meses... 4-25
Extreño, 6 meses... 4-18
Números sueltos, 5 céntimos.

SANTANDER.—Martes 14 de Noviembre de 1882.

NUM. 2370

Ostras de los parques de Maliaño

Recien sacadas del agua, se venden a 60 céntimos docena, en la Plaza nueva de los Mercados, cajón número 49.
Para los pedidos al por mayor, dirigirse al administrador, calle de Castilla, núm. 10.

Descubrimiento importante

Papel de café de azúcar yodurado, pectoral e higiénico, según se acredita por los dictámenes emitidos por el ilustre colegio de farmacéuticos y el eminente inspector higiénico de la provincia de Barcelona.
Fabricante D. Vicente Picorelli, y único depositario en Santander, D. Luciano Gutiérrez, San Francisco, 30, y Ribera, 10.

DOCUMENTO DEL PARTIDO

En la ciudad de Santander, a 12 de Noviembre de 1882, y hora de las dos de la tarde, se constituyeron en el salón sito en la calle de San José, número 10, los presidentes de los siete sub-comités en que está organizado el partido democrático-republicano-autónomo-pactista de esta ciudad, bajo la presidencia del individuo de los mismos ciudadano Tomás Iturriaga y del vicepresidente ciudadano Antonio Redon, y actuando como secretarios los ciudadanos Francisco Rubiales, Juan Ortiz, Basilio Otero, Gabino Ruiz y Sebastián Jimenez; este representando al presidente del sub-comité de la Libertad, ciudadano José Fernandez, que excusó su asistencia por asuntos graves de familia, y el Ruizseco al sub-comité del Instituto ciudadano Gustavo Pérez Cuevas, que también se excusó por ocupaciones que le impedían poder permanecer en el local todo el tiempo que durase la elección. Anunciado por el presidente el comienzo de la elección de once individuos para constituir el comité local del partido democrático-republicano-autónomo-pactista de esta ciudad, en cumplimiento del acuerdo tomado por la mayoría de individuos de los siete sub-comités de la misma. Principio la votación emitiendo cada ciudadano su sufragio por medio de papeleta, y terminada aquella a las cinco en punto de la tarde, que era la hora de antemano señalada para cerrarla. Acto seguido se anunció por el ciudadano presidente que se iba a proceder al escrutinio, y hecho el recuento de los votantes, resultaron haber tomado parte en la elección trescientos cincuenta ciudadanos, y leídos en alta voz los nombres que contenía cada papeleta, resultaron con mayoría de votos los once ciudadanos siguientes:

Jacinto del Pozo...	obtuvo votos.	347
Juan Ortiz.....	id. id.	344
José Fernandez.....	id. id.	344
Lino Laguno.....	id. id.	344
Francisco Saiz.....	id. id.	342
Pedro Mazon Solana..	id. id.	338
Prudencio Ereña.....	id. id.	333
Miguel Perez Martinez	id. id.	328
Modesto Carriles....	id. id.	326
Ildefonso Diaz Llano..	id. id.	325
José María Izaguirre..	id. id.	179

Cuyos ciudadanos fueron proclamados por el presidente individuos del comité local del partido democrático-republicano-autónomo-pactista de esta ciudad. Acto seguido se procedió por la Mesa a extender el presente documento, que acredita la exactitud y legalidad de dicha elección, y en prueba de ello lo firman en Santander a 12 de Noviembre de 1882.—El presidente, Tomás Iturriaga.—El vicepresidente, Antonio Redon.—Secretarios: Juan Ortiz.—Francisco Rubiales.—Sebastián Jimenez.—Gabino Ruizseco.—Basilio Otero.

He aquí los ciudadanos que tomaron parte en la votación:

Ramon Cacho Quesada, Matias Estella Salvaador, Simon Estella Salvaador, Francisco Pelaez Otero, José Fernandez Justo, Tomás Moreda Otero, Pedro Argüelles Herrero, José Pines Garcia, Rufino Anuraca Encinas, Vicente Antolinez Blanco, Olegario Martinez Velasco, Teófilo Valle, Gabriel Merino Gomez, Genaro Carcabio Diaz, Pedro Liaoneta Sola, Bernardo Torimenez Casanova, Isidro Villa Alcarregui, Pedro Jimeno Ruizseco Muñoz, Basilio Otero Garcia, Santos Landa Alvarez, José Torre Prieto, José Justo Ruzas, Valentin Angulo Latartegui, Manuel Rodriguez Hernandez, Sisto Martinez Diaz, José Lozano Funes, Salvador Pi Vega, Anastasio Perez Martin, José Balsa Fernandez, Esteban Palacios Rodriguez, Braulio Casacillo Gomez, Manuel Iribarren Aja, Raimundo Solana, Juan Cobo Ganzo, Pedro Manzanera Gonzalez Soto, Evilasio Fernandez, Ildefonso Diaz Llano, Domingo Redondo, Julian Torre Sainz, Raimundo Redondo Cubero, José Estrada Saiz, Tomás Ruiz Toca, Juan José Canales Fernan-

dez, Matias Ramo Salvia, Carlos Herrero Fernandez, José Carrera Gonzalez, Antonio Lopez Salgado, Bruno Miguel Maraz, Gervasio Rivas Cruz, José Mauricio de la Fuente, Mariano Rodriguez Gomez, Domingo Ruiz Sárate, José Villarremaga Garcia, Ramon Fernandez Calvente, José Hermosa Aspiázu, Leonardo Lavín Sotien, Francisco Pardo Saldaña, Emilio Castro Rodriguez, José García Alsaga, Eusebio Solana Fernandez, Juan Gomez Fernandez, Pedro Gimeno Casanova (menor), Antonio Torres Abascal, Pío Abascal Rivero, Juan Herrera Blanco, José María Izaguirre Aramburu, Lorenzo García Pedraja, Rogelio Martinez Conde, Juan de la Puente y Acedo, Anacleto Fernandez Bedia, Juan Magadan y Penza, Roman Bolado y Gomez, Ricardo Salazar y Riva, Daniel Roiz y Berlucea, Sergio Perez Illera, Manuel Cabal Fernandez, Antonino Castro Sagaz, Antonio Abascal Cevallos, Manuel Gonzalez Vacigalupe, Marcos Rodriguez Menaza, Victoriana Maniz Torre, Antonio Elizagaray Arrostegui, Enrique Perez Fernandez, Pedro de la Lastra Casado, Antonio Velasco Frias, Antonio Miguel Marcos, Daniel Anavitarte Aguirre, Bernardo Mieres Bedriñana, Manuel Torre Sainz, Ezequiel Raba Zunuzegui, José Benito Varela, Servando Cayon, Javier Pildain Echevarria, Simon Ruiz Campo, Manuel Romero Fernandez, Antonio Navarro Benito, Paulino Perez Gonzalez, Manuel Argüelles Fernandez, José Canales Sainz, Lope Echevarria Fernandez, Angel Ruiz Cobos, José Lopez Sereno, Bernardo Ortiz Cabrillo, Eusebio Varela Rios, Juan Aja Darrá, Benito Perez y Perez, Eloy Martinez Gomez, José Arnuero Cagigal, José Venero Isla, Basilio Soyoa Urquijo, Agustín Sobrado Fernandez, Pascual Alonso Seco, Bonifacio Ortega Ruiz, José Rozadilla Bibó, Clemente Abad Villa, Felipe Muñoz Fernandez, Pedro Rumayor Toca, Eduardo Gonzalez y Gonzalez, Silos Martinez (Ricardo), Alejo Santos Velez, Carlos Llano Bárcena, Agustín Vilaplana Salvador, Federico Olama Castillo, Matias Villanueva Callejo, Ambrosio Lavín Ibarruca, Diego Martín Gutierrez, Tomás Berné y Cúa, Simon Gonzalez Maruri, Juan Nieto Peña, Remigio Leiva Lastra, Lorenzo Maza Canales, Eleuterio Cruz, José Alfonso Suarez, Valentin Claramunt Soto, Gil de la Colina Agüera, Domingo Gutierrez Perez, Manuel Olano Martinez, José Arandia Errasti, Marcelino Olivero Gutierrez, José Porto Alonso, Jacinto del Pozo Pedrero, Manuel Cuartas y Cuartas, Manuel del Campo Pellon, José Muñoz y Cabrero, Angel Fernandez Aedo, Pedro Sierra Cotero, Hilario Toledo Forcada, Angel Romillo Roiz, Adolfo Compostizo Gomez, Pablo Sanchez Hernandez, Ernesto Ruiz Huidobro, Modesto Carriles Gutierrez, Santos Rubiales Lavín, Epifanio Blanco Alvarez, Pedro Escudero Martinez, Nicolás Polanco Montes, Remigio Fernandez Echevarria, Fermin Escudero Gutierrez, Inocencio Peña y Castillo, Juan Soto Fernandez, Bibiano Fernandez Lanza, Andrés Perez Ruiz, Cándido Ferreira Adorny, Miguel Galas Baldor, Tomás Santa María Piñan, José Estrañi Grau, José Carran Crespo, Manuel Blanco Diaz, Segundo Rojo Barriurua, Teodoro Alonso Aramberri, Melchor Naval Falces, Jorge Murguerra Gurruchaga, Pablo Piró Cagigas, Francisco Leal Peñar, Ricardo Cimiano Andraca, Santos Canal Gonzalez, Genaro Gomez Blanco, Mames Alvarez Lopez, Anastasio Gándara Incera, Fernando Peñil Castanedo, Menas de la Puente Castaño, Isidoro Mosqueras Hernandez, Gustavo Perez Cuevas, José Baldeolivas y Amor, Eustaquio Santiago Tejedor, Cipriano Cuevas Santiago, Carlos Angones Garcia, Angel Sebastian Rodriguez, Segundo Deza Castro, Abelardo Pozo Martin, Guillermo Goriarian Nolosco, Benito Cortés Olañeta, Félix Saiz Bahás, Juan San Emeterio, Remigio Serna Villar, Nicasio Gomez Perez, José Vila Vela, Angel Martinez Morte, Francisco Fontellas Vaquero, Serafin Fernandez Rodicio, Luciano Lastra Puente, Angel Carrera Gutierrez, Manuel Zavala Ansuaga, Sebastian Gutierrez Colomendia, Hilario Ortega Palomera, Clemente Hazas Santos, Manuel Delgado Sanz, Salvador Severo de la Sierra, Carlos Juan de la Sierra, Melchor Felices Cevallos, Juan San Miguel Baraona, Mauricio Crespo Francisco, Vicente del Rio Pedreguera, Miguel Garcia y Garcia, Justo Casavalle Gutierrez, Faustino Mazas y Olla, Antonio Posé y Trigo, Enrique Sanz Celorrio, Manuel Mazo Casanueva, Cándido Llanillo Llera, Nicolás Galeote Corvello, Santos Perez y Diego, José de las Cavadas Lopez, Agustín Cagigal Venero, Francisco Bujan Hermida, Pedro García Pedraja, Eusebio Herrera García, José Fernandez Cagigal, Cándido Pacheco Gonzalez, José Fernandez Gallardo, Pedro Izue Alegre, Mariano Ansuátegui Muguida, Nemesio Pacheco Arrote, Juan Martin Calleja, Severo de la Sierra Oí, Marcelino Rumoroso Ruiz, Carlos Argüelles Herrero, José Eulogio Martinez, Ra-

mon Rozas Piró, Eugenio Rodriguez Felices, Juan Martinez Muñoz, Rafael Rodriguez Olivier, José María Mendez Fernandez, Eusebio Sierra Otero, Faustino Abascal Alsaga, Alfredo Lastra Rumoroso, Jesús María de Martinez, Juan Larrea Armentia, Marcelino Ozinaga, Pedro Rodriguez Casanova, Gervasio García del Campo, Ladislao Estéban del Mazo, José Sainz Contreras, Tomás Dermit Redondo, Eduardo Deorrego Rebolledo, Demetrio Torremazas, Gerónimo García Gutierrez, Pio Romillo Roiz, Jacinto Olivarri Martinez, José Santos Gutierrez, Manuel Cástor Crespo, Amalio Cabrillo Argollo, Quintín Puente Mediavilla, Manuél Ochoa Iturralde, Francisco Lopez Fernandez, Tomás Hernandez Grande, Juan Martinez Cánales, Generoso Camaño Udín, Pedro Saiz Gutierrez, Pedro Oterano Maza, Nicolás Ruiz Bringas, Valentin Ruiz Soto, Pedro Bayas Cagigal, Gerardo Cagigal Soto, Juan Ortiz y Garrido, Sebastian Jimenez Leal, Francisco Rubiales y Cagigas, Manuel Vega Carrán, Tomás Iturriaga Rozala, Antonio Redon Aguilar, Alfonso Redon Garcia, Demetrio Soto Cagigal, Antonio T. Guerra, Eduardo Corona Rumoroso, Francisco Alvarez Oliva, Matias Garcia Segovia, Antonio Coll y Puig, Joaquín Gomez Cendoya, Silvestre Lopez Maza, Ciriaco Felices Garcia, Gregorio Merino Garcia, Federico Boigas Leon, Manuel Garcia Gomez, Casimiro Alvarado Cavadas, Estéban Perez Balbar, Manuel Saiz Mesones, Victoriano Camarero Cabrejo, Manuel Prieto Elizalde, Cipriano Colina Sierra, Cásto Solana Crespo, Cirilo Marina Estéban, Andrés de la Concha Iturralde, José Pacheco Gonzalez, Angel Zárraga Lejarza, José Santiuste Piró, Resitituto Fernandez Rivero, Honorio Boigas Leon, Demetrio Lagunilla Pedrosa, Antonio Cruz Alonso, José Antonio Alberdi Aramendi, Simon Iguaño Mendez, Estéban Rodriguez Casanova, Francisco Mendez Perez, José Almiñaque Casuso, Valeriano Romillo Roi, Domingo Diaz Moyá, Victoriano Sen Roma, Marcelo Malmierca Perez, Luciano Antelo Echevarria, Pedro Argaiz Sanchez, Nicanor Valdivielso Garcia, Juan del Campo Pellon, José Benet Mirtinez, Toribio Pamarejo Arnanaz, Juan Perez y Perez, Joaquín Gandulla Galiano, Miguel Perez Martinez, Clemente San Emeterio, Isidoro Palomera Cavada, Manuel Blanco Vega, Valentin Perez Gubera, Felipe Gil Argüelles, Hipólito Ruiz Quevedo, Manuel Delgado Salviejo, Federico Vila Lñiguez, Miguel Perez Ruz Rodriguez, Nicolás Casalis Lopez, José Lasartequi Alonso, Estéban Vear Sanchez, Florentino Pés Herrera, Lucas Ligero Panadero, Luis Gutierrez Montejo, José Andrés Balmori, Benito Uriarte Abascal, Fernando Sierra Cotero.

MAS PRUEBAS

Como nuestro director ha sido víctima de una grosera mentira, al tener la osadía de decir en un escrito y en forma de comunicado persona que ha ocultado cobardemente su nombre, pero i quien ha garantizado otra apadrinando aquel documento, que durante su permanencia en Soria no solo no fué liberal, sino que tuvo que esconderse apenas triunfó la revolución de 1868, ha creído de necesidad desmentir por completo con pruebas irrecusables tan aviesa impostura, para que aquellas personas que suelen explotar torpes insultos, porque así satisfacen odios innobles jamás justificados, no tengan pretexto alguno razonable para hacerlo; ha creído, repetimos, de absoluta necesidad acudir a sus amigos para que digan si, durante los muchos años que le conocen, le han visto faltar a su consecuencia política, ni menos abandonar por un instante las doctrinas democráticas que siempre ha defendido. Entre estos amigos lo está el valiente y pundonoroso coronel D. Enrique Arolas, bien conocido en esta ciudad y justamente estimado por todas las personas que han tenido ocasión de tratarle; pues bien, este amigo, que ya desde el año de 1863 lo es muy querido de nuestro director, apenas ha recibido carta de este, le ha contestado en los siguientes términos:

«Murcia 11 de Noviembre de 1882.

Mi estimado Coll: Hasta hoy no ha llegado a mi poder tu siempre grata carta del día seis dirigida a Orihuela.

Deber es de todo hombre que se estime decir siempre la verdad, y sobre todo para salvar la honra política de un amigo; por eso yo estoy dispuesto bajo mi firma, y del modo que tú lo tengas por conveniente a decir: que siempre, en todas partes y circunstancias, te he conocido democrata, revolucionario y político leal y consecuente.

Da mis afectuosos recuerdos a los amigos y hasta el próximo mes de Febrero que te dará en esa un abrazo tu buen amigo.—Arolas.

Pero no solo se justifica la consecuencia política de nuestro director con la carta que precede del

señor Arolas, y con la que hemos publicado, há pocos días del señor Uzuriaga, sino con persona también distante en política de las doctrinas que profesamos, y que en la actualidad desempeña un respetabilísimo cargo en la carrera judicial, cual es el de juez de primera instancia de Castro-Urdiales.

Hé aquí el contenido de la carta a que nos referimos.

«Sr. D. Antonio M. Coll y Puig.—Santander. Castro-Urdiales 11 de Noviembre de 1882.

Muy señor mío y estimado amigo: Defiriendo con mucho gusto al ruego de V. en su atenta y apreciable carta del 8 de los corrientes, le manifiesto que en los años de 1864, 65 y 66, hallándome en Soria desempeñando el cargo de oficial de aquella seccion de Fomento y V. el de contador de fondos provinciales, le traté con bastante frecuencia y le oí particularmente y en reuniones más ó menos numerosas expresarse en sentido democrático, por cuya razon siempre le consideré como uno de los más ardientes y avanzados liberales; debido a esto, sin duda, fué el salir usted a mi defensa, con los señores Uzuriaga y Sagasta, en el Casino de Numancia, cuando por leer *La Iberia* y comentar en alta voz los célebres sucesos de San Daniel en Madrid, me increpó un tal Carrascosa, también funcionario público y aun creo que presidente de la policía secreta, llamándome *revolucionario*, por lo que no me dí por ofendido, y si á causa de significarme que no debía de leer un periódico que era hostil al gobierno de S. M., sobre lo cual se suscitó entre los dos una ruidosa y acalorada discusión á que puso término V. y los demás señores arriba indicados con sus juiciosas reflexiones, si bien motivó al siguiente día un incidente que no es del caso de ahora referir.

Alejado como estoy hace algunos años de los asuntos políticos y atento solo á los judiciales de mi cargo, ignoraba que pública ni privadamente se pusiera en duda por nadie las ideas democráticas de V. antes de la revolución de 1868, las cuales me constan de ciencia propia, y le autorizo para que use de esta manifestación cómo y dónde mejor viere convenirle.

Queda complacido el ruego de V. y suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Benigno de Linares y La-Madrid.»

Nada hemos de agregar sino que queda ya terminado este enojoso asunto y en el lugar que les corresponde, ante las personas sensatas, quienes dirijen acusaciones aviesas, sin motivo ni fundamento contra quien como nuestro director, ha permanecido constantemente en las filas de la democracia sin otra aspiración que contribuir á la prosperidad de los intereses morales y materiales de su patria y á la redención de las clases desheredadas, dignas de más atención, de más cuidado que el que en el día se les dispensa.

Ecos políticos

Dispénsenos nuestro apreciable colega *El Diario de Santander*, si encontramos poco en armonía con la ilustración que en él reconocemos con gusto, su manera de discurrir respecto á nuestras declaraciones referentes á la insurrección de Cartagena.

Es más; no podemos creer de ningún modo que nuestro estimado colega no haya comprendido perfectamente lo que hemos manifestado acerca de aquel acontecimiento. Únicamente el afán de *hacernos la oposición* á todo trance ha podido llevar á *El Diario de Santander* hasta el extremo de *fingirse torpe*, para no entender lo que clara y terminantemente hemos dicho en contestación á su pregunta.

Para que se convenza *El Diario*, si quiere convencerse, de que nosotros no decimos á un tiempo *si, no y qué sé yo*, y que no es verdad que pongamos una vela á San Miguel y otra al demonio, le preguntaremos lo siguiente:

¿Se puede estar conforme en principios con una agrupación política cualquiera, y al mismo tiempo en discordancia por cuestion de conducta?

¿Forman parte del dogma de un partido político los procedimientos para hacer triunfar las doctrinas que le informan?

Desde luego creamos que no se escapará á la ilustración de nuestro querido colega, que así como una disidencia en cuestion de principios establece ya una línea divisoria entre los que han sido correligionarios hasta el momento de disentir, una diferencia de apreciación respecto á la manera de proceder en determinadas ocasiones no implica, ni ha implicado nunca, falta de conformidad en lo que á los principios se refiere.

Hé aquí cómo nosotros hemos podido estar conformes con la bandera levantada en Cartagena, porque los principios que defendía eran los nuestros, y hemos podido á la vez no estar conformes con la insurrección por considerarla impropcedente en el momento en que se llevó á cabo.

tres mujeres que se hallan en la cárcel. Ayer á las ocho y media de la noche de una casa de la calle de la Compañía, arrojaron un sapato viejo yendo á parar en las espaldas de una mujer que á la sazón pasaba por aquel punto.

Anoche hizo servicio por vez primera, despues de su enfermedad, el señor jefe de la guardia nocturna D. Carlos Baquer. Lo celebramos,

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 13 (10 noche).

La reina é infanta continúan perfectamente. El miércoles es el día señalado para el bautizo. La recién nacida se llamará Isabel, Leon XIII será el padrino y madrina la archiduquesa. Se ha acordado que las Cortés se abrirán el 11 del próximo Diciembre. Asegúrase que está convenida la paz entre Chile y el Perú.

Madrid 13 (11-15 noche).

Con fecha de ayer se ha recibido un telegrama de Manila comunicando que las rancherías atacaron la plaza de Joló. Las rancherías han sido destruidas por nuestros soldados, resultando setenta moros muertos y otros heridos. Nuestra parte ha habido cinco oficiales heridos y quince soldados muertos. El telegrama dice que vendrán por el correo de mañana.

Madrid 13 (10 noche.)

El Banco de España... 409.00. Amortizable del 4 por 100 78.00. Sobre París... 4-91. Sobre Londres... 47-20. Fabra.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Noviembre II.

Table with exchange rates for various commodities like Colza, Harina, Azúcar, etc. Columns include item name and price.

Table with exchange rates for commodities like Harinas, Trigos, Corriente mes, etc. Columns include item name and price.

Amberes Noviembre II.

Table with exchange rates for commodities like Petróleo, Disponible, Corriente mes, etc. Columns include item name and price.

New-York Noviembre IO.

Table with exchange rates for commodities like Cambio sobre Londres, Id. id. Paris, Harina, etc. Columns include item name and price.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Urresberueta, de San Sebastian con 3 sacos cacao á los señores M. G. Corral; 4 barriles azúcar á la señora Viuda de Morales; 100 sacos cemento, 295 cajas jabon, 79 id. bujias á la orden y otros para varios. Vapor Barambio, 453 ts., c. Canal, de Barcelona y escalas con 50 sacos arroz á los señores Ansuaga y compañía; 16 id. id. á la orden; 25 cajas pasas á la Sra. Vda. G. Gomez; 40 idem conservas á los Sres. Angel B. Perez y compañía; 6 pipas anisado á los Sres. Ubierna y Fernandez; 5 id. grasa á D. M. Cabrero; 446 idem idem á los Sres. Gomez y Aparicio y otros para varios. Patache Pronto, 46 ts., c. Estrada de Villaviciosa con 76.000 kilogramos carbon á D. R. Gonzalez. Vapor Sephora, 256 ts., c. Loirat, de Burdeos con 2.832 fardos bacalao á los Sres. C. Moral y compañía; 570 id. id. á D. J. A. Rousse; 274 id. id. á los Sres. Regatillo y compañía; 324 id. id. á la orden; 115 id. id. á los señores J. Revuelta y hermano; 75 id. id. á don V. Gonzalez; 75 sacos café á D. M. Rodrigo, 608 cueros á la señora viuda de Haro é hijo; 4.479 maderos á D. S. Aguado; 3 bultos quincalla á los Sres. Ubierna y Fernandez; 2 idem porcelana á la señora viuda de Wüncsh; 10 cajas aguardiente á D. M. Velarde y otros. Vapor Maceon, 347 ts., c. Blondel, de Roussen con 2 cajas cepillería á D. V. Gonzalez; 3 idem idem á D. R. Lecuna; 1 id. quincalla á don M. Cabrero; 1 idem tejidos á D. M. Rodrigo. Barca Wallace, 613 ts., c. Colmados, de Nueva York con 24.130 cajas petróleo á los señores Deutsche y compañía. Vapor Vizcomet, 435 ts., c. Hoslok, de Sun-

derlands con 118.620 kilgs. carbon á don S. Aguado. Vapor Hony Oscar, 206 ts., c. Borguna, de Rey Kawek con 259.510 kilogramos bacalao á la orden.

DESPACHADOS

Goleta Abeja, 181 ts., c. Arteta, para la Habana con 2.900 sacos harina. Bergantin-goleta Oria, 194 ts., c. Isasi, para Puerto-Rico con 2.450 sacos y 150 barriles harina. Vapor Santaña, 35 ts., c. Orbea, para Santaña y Castro-Urdiales con 230 sacos harina, madera y otros efectos.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 6 y 12 minutos. Bajamar.—A las 12 y 12 minutos.

ATAJAD EL VIRUS DE ULCERACION en su origen.—Ni los unguentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está exparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error más grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinacion de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipacion, úseuse las Píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarparrilla.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Eerrer y compañía, en Barcelona.

SE VENDE Ó TRASPASA UNA TIENDA DE bebidas en sitio céntrico de esta ciudad. Informaran, Mártires, 2, portería.

Venta de harinas

El día 25 del corriente, se venderán en la ciudad de Vigo en pública subasta las harinas procedentes del salvamento del vapor «San Agustín», del marqués de Campo.

La venta se efectuará por lotes de 100 sacos la sana y de 25 la averiada.

VALDEPEÑAS LEGÍTIMO

á 2 reales botella y 40 " cántara. De la Mancha, á 30 " " Se sirve á domicilio. COMPAÑÍA, NÚMERO 8.

CARBON MINERAL

A domicilio á 5 1/2 rs. quintal. Calle del Cuadro, núm. 3.

ALMACEN DE CARBON

Cardiff, Newport, Lancashire. Harrison y Turner, Castilla, 10.

DEPOSITO DE GINEBRAS

Cajas y garrafones. Castilla, 10, Harrison y Turner.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS

6 Sinfonías. San José, 10, 3.

COMERCIO DEL VALENCIANO,

CALLE DEL CORREO, NÚM. 10.

En este establecimiento de Alonso Espinosa se ha recibido un gran surtido de esteras de todas clases que se colocan en las habitaciones á precios sumamente arreglados.

Tambien hay una gran existencia de zapatillas de abrigo muy baratas y con especialidad las llamadas suizas, que están teniendo mucha aceptación.

Siguen vendiéndose en dicho establecimiento loza y cristalería de todas clases, calzado y otros varios artículos de novedad y de gusto.

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

Café Tamberlick

SITUADO EN LAS CUATRO CALLES

En este nuevo local se sirven con todo esmero y limpieza cafés, licores, pasteles y demás generos propios de los establecimientos de su clase, y todos de calidad superior.

GRAN BAZAR

SAN FRANCISCO

JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fabricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

SELLOS DE CAOUTCHOUC ESCOUBES,

calle de Carbajal, 9, principal.

Se hacen y componen sellos de todas clases. Tintas de todos colores para sellos. Id. superior para marcar ropa. NOTA. Los sellos hechos en esta casa se componen gratis.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Antón Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wüncsh, San Francisco, 17.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES

fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS

Taller de guarnicioneria, zapateria y efectos de viaje

DE B. MIERES

28 — San Francisco — 28

SANTANDER

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1882.

95 Y... sois tan buena como hermosa, y si he de jugar por algunas palabras que os he oido pronunciar, teneis más razón vos sola que todo el resto de la familia junto. De consiguiente, me siento muy dispuesto á quererlos tambien... que me lo permitan ó no... Pero vos me lo permitis, ¿no es cierto? Este cumplimiento era dicho con una expansion tan franca y jovial que Paulina se echó á reir, y el barón mismo no pudo menos de seguir ejemplo. —¿Que sea en hora buena!... ¡Plaza ganada! clamó Valentin gozoso: así me gusta, que toquemos y estemos contentos; no pido más. Y dió dos besos á Paulina, que le rió más toques por cima de su cabeza con impetuosidad, y el último cepilló con sus espesos bigotes las hermosas mejillas de María, diciéndole jovialmente: —Tambien tienes tú que querermelo, prenda, como los dos. Verás [qué bien nos arregala esta magnífica, asombrosa, como no habrá otra... ¡una muñeca á caballo!]

94 estampó ea las mejillas dos sonoros besos. Leopoldo, cortado al pronto por aquella impetuosidad, no tardó en recobrar su presencia de ánimo. —Sí que os reconozco, capitán Champ-Rosay, dijo con sequedad; pero en los términos en que estoy con vuestro padre, debéis comprender... —¿Te estás burlando de mí? ¿Crees que se me dé un pito de lo que pase entre tu tío y tú. Enfadados, pleitead, si quereis, uno con otro que yo por mi parte no pienso enfadarme ni pleitear con mi primo ni con mi prima, y abrazó á todo el mundo... Vamos, Leopoldo, preséntame á tu encantadora mujer... Dile que no soy tan mal educado como parezco, porque realmente he entrado en su habitación como en un cuerpo de guardia. Leopoldo, siempre vacilante, no se apresuraba á prestarse á la invitación. Entonces Valentin se acercó á la baronesa con el kuepi en la mano. —Mi señora prima, le dijo con desembarazo habitual, si vuestro marido os ha hablado mal de mí, no le creais: le he querido siempre y le quiero todavia, suceda lo que quiera. En cuanto

91 mo... Parezca ó no esa carta, estoy decidido á sostener mis derechos hasta el último extremo. —Enhorabuena, pero no debo ocultaros, señor barón, que vuestra causa me parece... dudosa. —¡No importa! La defenderé á todo trance. —Amigo mio, dijo la baronesa á su marido, interviniendo con dulzura en el debate: ¿será cosa de que vayais ahora á sostener un pleito contra vuestro anciano tío? ¿No valdria más arreglar ese asunto en familia y sin escándalo? Acaso el caballero de Champ-Rosay aceptaria una indemnización en dinero, y á Dios gracias, estamos en estado de podérsela ofrecer. Además, aun cuando os vieseis en la necesidad de abandonar la tierra de Balme, ¿no tenemos otras posesiones más hermosas, más productivas y más cómodas de habitar que esa? —Conozco vuestro desinterés, Paulina, respondió el barón, pero no estoy por dar una prima á la rapacidad de mi pariente. Y luego tengo demasiados motivos de apego á esta tierra para consentir en su abandono. La casa en que estamos es la de mi padre: en ella he nacido y en ella quiero morir... Lo repito, el caballero de Champ-Rosay promueve reclamaciones injus-

Gran Lotería de dinero

bajo garantía del gobierno. La novísima gran lotería de dinero, aprobada por el Gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública contiene 93,500 Billetes y 47,600 premios y un premio extraordinario, que todos juntos importan Marcos 8,634,275. Según párrafo 6 del prospecto, el premio mayor podrá ascender, en el caso más afortunado, á

Marcos 400.000,

ó sean aproximadamente Un Medio Millon de Pesetas. El extracto exacto de todos premios es como sigue:

1 Premio M. 250 000

Premios.	Marcos.	Marcos.
1 á 150.000	150.000	
1 á 100.000	100.000	
1 á 60.000	60.000	
1 á 50.000	50.000	
2 á 40.000	80.000	
3 á 30.000	90.000	
4 á 25.000	100.000	
2 á 20.000	40.000	
2 á 15.000	30.000	
1 á 12.000	12.000	
24 á 10.000	240.000	
3 á 8.000	24.000	
3 á 6.000	18.000	
54 á 5.000	270.000	
5 á 4.000	20.000	
108 á 3.000	324.000	
264 á 2.000	528.000	
10 á 1.500	15.000	
3 á 1.200	3.600	
530 á 1.000	530.000	
1073 á 500	536.500	
101 á 300	30.300	
25 á 250	6.250	
85 á 200	17.000	
100 á 150	15.000	
27069 á 145	3.925.005	
2400 á 124	297.600	
15725 á 100, 91, 67, 50, 40, 20 M.		

Estos premios serán sorteados en 7 clases, de las cuales se decidirán en la primera clase 4.000 premios importando 116,000 Marcos. Cuestan pues para la primera clase, Billetes originales enteros á Pesetas 7,50 y medios billetes originales á Pesetas 3,75, todos provistos con el escudo oficial. Envíanse los billetes originales previo remesa recibida; que puede efectuarse en libranzas del Giro mútuo sobre cualquier plaza de España, a nuestra orden, billetes de Banco ó en Sellos de correo. Se añade a cada envío de billetes el prospecto oficial, que demuestra claramente la repartición detallada de los premios, las fechas de los sorteos y puestas de las diferentes clases, é inmediatamente después del sorteo se mandará a cada interesado la lista oficial de los números premiados. — Para poder orientarse anticipadamente, se mandan también prospectos oficiales á quien los pida.

Complacemos en hacer constar que muchísimas veces pagamos sumas grandes en España, y contando con una viva participación, rogamos de enviarnos los pedidos lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre 1882

de dirigirse á **VALENTIN Y CIA**

banqueros. Hamburgo

Los billetes que no vengan pueden devolverse, pero siempre antes que haya principiado el sorteo de la primera clase, y el importe recibido será inmediatamente reembolsado.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

No mas tinturas progresivas para el pelo blanco.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
DE NINON DE LENCIOS

GRAND PARFUMIER
RUE S^t HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojes y de las Arrugas.

ORIZA-LACTÉ
LOCIÓN EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel. Quitá las manchas de rojes.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el D^o. Reveil.
Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ABOZ adherente á la piel.
Dando el Alzapado del molocoton.

ORIZALINE
DE JAMES SMITHSON
Un solo Frasco
Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES.

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues.

APLICACION FACIL
Reanitado inmediato. No mancha la piel, ni perjudica la salud.
En todas las Perfumerias y Peluqueras.

DEPOSITO PRINCIPAL: 207, calle San-Honoré, Paris.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA

SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

VENEZUELA

El vapor-correo

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Noviembre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La-Guayra, Santiago de Cuba, Baracon, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Co'on, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7. — En Santander: oficinas del Sr. Marqués de Campo, Muelle 25. — En la Coruña: Sres. Rávena y Closas. En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

HIERRO BRAVAIS

(GOTAS CONCENTRADAS)

Clorosis Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Accompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

VENTA POR MAYOR, SEÑORES BOUTRON Y C^a, CALLE TAITBOUT, 81, PARIS

Depósito en la mayor parte de las farmacias de España.

ROB BOYVAUDIALETTICHIEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIBAUDRAU DE S-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffiteux, de una digestión facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIBAUDRAU de S-GERVAIS, Paris, 42, calle Richer.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legitima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azambre de capacidad, lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas. Fórmula Bristol es una grossera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad.

PEPTONA DEFRESNE

(CARNE LIQUIDA)

Admitida como la primera, premio Concurso, en los Hospitales de Paris.

Premiada en la Exposicion Universal de 1875.

Bajo la influencia de la Peptona Defresne se hace imperioso, los accidentes graves de la salud se restablecen.

Cura las enfermedades del estomago, del higado y de los intestinos, la extenuacion, la anemia y la consuncion.

La Peptona Defresne es tomada con agua, en vino de Lunel ó en el caldo, cuyo sabor mejora á la dosis de 2 á 4 cucharadas por dia en varias veces.

DEFRESNE, Paris y todas las farmacias.

Santander, D. Manuel Rodriguez y Jimenez.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABNA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

Salidas de:

Barcelona	a los dias 4 y 25
Valencia	5
Málaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	20
Coruña	24

DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlantica en combinacion con el Ferro-Carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga a flote corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guandía.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San Jose de Guatemala, Champagüez y Santa Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga y flote corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos antillanos de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

CIUDAD DE CADIZ

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Noviembre.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. August Perez y Compañia, Muelle, 36.

92

tas y de mala fé... y eso no se lo perdonare jamás... ¡jamás!

Y el barón, en el exceso de su indignación, dió un puntetazo sobre la mesa. La niña, asustada, se echó llorando en los brazos de su madre.

—¡Por Dios, Leopoldo! dijo la señora de Champ-Rosay, que habeis asustado á María. ¿Os parece razonable?

El barón, un tanto confuso, dió un beso á la niña, le dirigió palabras cariñosas y la tranquilizó hasta el punto de que al fin acabó aquella por sonreirse.

—Es mucho ruido para tan poca cosa, dijo Paulina. ¿Es posible, amigo mio, que tomeis tan por lo sério los ataques judiciales de vuestro tio? Es hombre que vive solo, allá abajo en su casa de Cuiseaux, dominado por el aburrimiento. Hasta ahora su única ocupación, por no decir su único placer, ha sido entablar pleitos á diestro y siniestro, y si le ha ocurrido promover uno, que él cree fundado, si no en la equidad, al menos en la legalidad extracta, ¿qué motivo es ese para alarmarse tanto? Se trata de un pobre viejo bien poco temible que juega á los pleitos, como nuestra querida hija juega con las muñecas... Tened un poco de paciencia y llega-

93

remos á un acomodo que restablezca la buena armonía en la familia.

—¡Bien dicho, querida mia! exclamó de repente una voz sonora, y gracias por esas buenas palabras.

Al mismo tiempo entró en la biblioteca el capitán Valentin de Champ-Rosay.

Su aparición súbita causó una sorpresa mezclada de confusión á todos los presentes. La baronesa no pudo contener un leve grito, en tanto que María, intimidada, buscaba nuevamente refugio en su regazo. Rousselot, que era poco aficionado á los militares en general y al capitán Champ-Rosay en particular, puso el ceño adusto. En cuanto al dueño de la casa, no había hecho más que levantarse precipitadamente y permanecía en pié enfrente de su primo, sin saber bien la actitud que debería tomar en aquella circunstancia.

Valentin no le dió tiempo de reflexionar y corrió á él con los brazos abiertos.

—Buenos dias, Leopoldo, exclamó; ¿pardiez! ¿no me reconocéis ya?... A la verdad que ha pasado mucho tiempo desde que nos vimos la última vez.

Y antes de que el barón pudiera impedirlo le

96

abriendo sus grandes ojos.

—Ya ves; ¡como que soy de caballería!

El embarazo causado por la llegada del capitán Champ-Rosay se había disipado como encanto.

—Entre paréntesis, primo, dijo la baronesa, supongo que os quedareis á comer, ¿cierto?

—¡Yo lo creo! á menos que me plantéis la puerta... cosa de que Leopoldo parece tener fuertes ganas. Pero si tengo á mi favor á mi querida prima, no saldré de aquí sino por la fuerza de las bayonetas.

¡Tarambana! exclamó el barón en tono amistoso: ¡siempre has de ser el mismo! No cambiado tu carácter desde la época en que nos juntos á coger nidios de ucca en el que... Y dime, Valentin, ¿sabe tu padre que estás en Balme?

—¿Te parece que á mi edad he de necesitar permiso?

—De todos modos, no podrá menos de hacerte tu visita aquí, y le hará bien poca gracia.

—Como quiera que sea, me arriesgo á replicar el oficial, á quien parecía gustarle la secilla.